



IMPORTACIONES LA BAMBA

Omar Saúl Merino López
Giro: Venta al por menor de otros productos N.C.P.
Transporte de pasajeros urbanos e interurbano mediante buses
Transporte nacional de carga
Calle de Oro Km. 1/2, Col. San Bartolo, Ilopango, San Salvador
Tel.: 2295-8157 - Cel.: 7279-9235
Correo: importacioneslabamba@gmail.com

FACTURA
Nº **00163**
NRC: 10066-8
NIT: 1010-010770-101-2

22VS000F

NOMBRE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

FECHA: 14-Julio-2022

DIRECCION: _____

NIT ó DUI: _____ Vta. a Cta. de: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	Servicio de transporte de San Martín hacia Santiago Texacangua departamento de San Salvador, el día 12 de junio del 2022	150.00			150.00

SON: cinco, cincuenta y ocho con millo -

OPERACIONES SUPERIORES A \$200.00

NOMBRE: _____
DUI: _____
FIRMA: _____

NOMBRE: _____
DUI: _____
FIRMA: _____

SUMAS	150.00
VENTAS EXENTAS	
SUB TOTAL	
(-) IVA RETENIDO	1.33
VENTAS NO SUJETAS	
TOTAL	148.67



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 151

SAN MARTIN, 24 DE JUNIO DE 2022

SEÑORES: OMAR SAUL MERINO LOPEZ

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54399	1	SERVICIO	TRANSPORTE DE SAN MARTIN HACIA SANTIAGO TEXACUANGO DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, EL DIA 11 DE JUNIO DE 2022.	\$ 150.00	\$ 150.00
			MONTO:	\$150.00	
			(-) 1% IVA RETENIDO:	\$1.33	
			LIQUIDO A RECIBIR:	\$148.67	
SON: CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 150.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 21/06/2022	ACUERDO N° 81	FOLIO N° 73 AL 74
--------	---------------------------------	---------------	-------------------


ALCALDE MUNICIPAL

